tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 26/11/2025

# Constancia de habilitación para duplicado de matrículas de taxis, remises, escolares y ambulancias

## Modificado 07/08/2025

Responsable de la información Administración de Transporte

# Descripción

Este trámite debe realizarse ante extravío, deterioro o hurto de una o ambas placas de matrícula pertenecientes al servicio de taxímetros, escolares, remises y ambulancias.

# Documentación a presentar

- Formulario firmado por el/los permisario/s en el cual se denuncia la situación.
- Cédula de Identidad del/los permisario/s.
- Denuncia policial (en caso de hurto o extravío).
- Documento de Identificación del Vehículo (DIV).
- · Patente al día.
- SOA vigente.







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 26/11/2025

 Sellado de petición código 395 que se adquiere en Tesorería de la IM.

Para imprimir recibos desde la web ingrese en este sitio.





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 26/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 26/11/2025

# ¿Cómo se hace?

Este trámite se realiza de forma presencial en Juan Campisteguy 2872 entre Pedernal y Lafinur, con agenda previa.

Por consultas: administracion.transporte@imm.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 26/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 26/11/2025

### Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL purninistración de Transporte

### Tener en cuenta

El formulario debe estar firmado por el/los permisario/s del vehículo, dejando constancia de los datos filiatorios de la persona autorizada para realizar el trámite.

Para el otorgamiento de la autorización, el permiso debe estar libre de multas, tener la patente al día y no tener sanciones pendientes.

# Costo

Sellado de petición COD. 395

## ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/duplicado-de-matriculas-de-taxis-remises-escolares-y-ambulancias

